Asunción, 23 de setiembre de 2020

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA
O´Higgins N° 631 entre Sucre y Lillo
Teléfono: 418-0000
Correo: juridica@santaclara.com.py
Asunción - Paraguay

Referencia: Llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 206 de fecha 23 de setiembre de 2020 de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes ha sido adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado activo en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la SEPRELAD de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente
.

CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2020.09.23 11:32:07 -04'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: Lic Maria de Quintana <quintanam@santaclara.com.py>
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:53
Para: Hernan Quiñonez; juridica@santaclara.com.py
Asunto: RE: LPN SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202

Buen día

Notificación recibida, Muchas Gracias!!!!

Saludos Cordiales

santaclara
medicina prepaga

Lic. Maria de Quintana
Gerente
(0994) 357 619
(021)418-0251
quintanam@santaclara.com.py
Avda. O'Higgins 631 c/Lillo

De: Hernan Quiñonez [mailto:hquinonez@seprelad.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:47
Para: juridica@santaclara.com.py
Asunto: LPN SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202

Buen día

La Dirección General de Administración y Finanzas informa que por Resolución SEPRELAD N° 206 de fecha 23 de setiembre de 2020 de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes ha sido adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia, así mismo se remite adjunto la Nota de comunicación.

Favor acusar recibo

Atte.

Hernan Quiñonez

UOC – SEPRELAD

Tel: 600435 int 6117

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es solo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de SEPRELAD. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

Asunción, 23 de setiembre de 2020

Señores
DOCTO S.R.L.
Avda. España N° 935 casi Padre Pucheu
Teléfono: 021-205555
Correo: doctosridos@hotmail.com
prepaga@doctosalud.com.py
Asunción - Paraguay

Referencia: Llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 206 de fecha 23 de setiembre de 2020 de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, fue adjudicado el llamado de referencia a la empresa SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la SEPRELAD de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente
.

CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES

Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2020.09.23 11:29:54 -04'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: Prepaga <prepaga@doctosalud.com.py>
Para: Hernan Quiñonez
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 12:00
Asunto: Leído: LPN SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202

El mensaje

Para: Prepaga
Asunto: LPN SBE N° 01/2020 "Contratación de Seguro Médico Sanatorial, Segundo Llamado", Id: 379.202
Enviados: miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:49:45 a.m. (UTC-04:00) Asunción

fue leído en miércoles, 23 de septiembre de 2020 11:59:39 a.m. (UTC-04:00) Asunción.